

SÁNCHEZ DE LOZADA, PRÓFUGO DE LA JUSTICIA, PLANTEA REGRESAR A LA REPÚBLICA

Arce responde a Goni y reafirma que **defenderá el Estado Plurinacional**

✓ El exmandatario reapareció tras 20 años de silencio indolente, luego de propiciar la masacre de más de 60 bolivianos en 2003.

✓ El Jefe de Estado rechazó retornar al "neoliberalismo hambreador sometido a intereses externos".

P.3



EL PRESIDENTE SE REUNIÓ CON EL CEO DE LA EMPRESA CATL

Confirman \$us 1.400 MM para construir dos plantas industriales en Uyuni y Coipasa

P.4

// FOTO: PRESIDENCIA

Jerges Mercado: Hay **conspiración** interna y externa contra nuestro gobierno

P.16

Jesús de Machaca exhibe murales que rescatan su historia e identidad

P.8-9

// FOTO: CULTURA

YPFB logra bajar en 40% el costo de importación del litro de gasolina, **de Bs 10 a Bs 6**

P.5

Santa Cruz destinó **en 2022 solo el 7%** del presupuesto del IDH para seguridad ciudadana

P.11

En dos años y medio de gestión, el Ejecutivo entregó 25.457 viviendas sociales edificadas en tiempo récord

P.2

Nacional

• Mónica Huancollo

EN DOS AÑOS Y MEDIO DE SU GESTIÓN

Luis Arce entregó 25.457 viviendas construidas en tiempo récord

Desde 2021 hasta la fecha, el gobierno de Luis Arce entregó 25.457 viviendas sociales a miles de familias en todo el país, las cuales fueron construidas desde cero, en tiempo récord y con una inversión superior a Bs 143 millones.

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, explicó que las 25.457 unidades habitacionales construidas corresponden a la gestión del presidente Arce y que en estos dos años y medio se efectuaron varias mejoras en las edificaciones en beneficio de las familias bolivianas.

“Antes, por ejemplo, se hacían techos de un agua o dos aguas, máximo. Ahora, hemos hecho un vaciado de loza para un segundo piso, y encima puede crecer todavía la construcción de la vivienda en los casos en los que los terrenos son bastante chicos”, explicó

Montaño en entrevista con el programa *Las 7 en el 7*, de BTV.

Montaño rechazó que estas obras correspondan a la gestión del expresidente Evo Morales, como se difunde en las redes sociales.

A esto se suma que la edificación de las unidades habitacionales se hizo en menos tiempo; es decir, en tres, cuatro o seis meses, dependiendo de las características de la casa.

“Las nuevas viviendas tienen mejoras en infraestructura, diseño, calidad, incluso, en la modalidad de entrega. Hace dos años, por ejemplo, tardaba en construirse hasta 12 meses”, subrayó.

PROYECCIÓN

Actualmente, el Ministerio de Obras Públicas encara la construcción de viviendas más amigables con el medioambiente en el área rural.

Montaño detalló que aquellas son rediseñadas usando la luz solar, luces LED. También cuentan con tanques para el acopio de agua de lluvia. Para 2025, año del Bicentenario, se tiene proyectado edificar 100 mil viviendas.



Édgar Montaño

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS confirmó que para 2025 se edificarán 100 mil viviendas.



Viviendas sociales entregadas de cero por el gobierno de Luis Arce.

// FOTO: ARCHIVO

GOBIERNO ENCARA OBRAS CAMINERAS EN TODO EL PAÍS

Garantizan dobles vías de El Sillar y Chimoré, trabadas desde 2018

• Mónica Huancollo

A pesar de las trabas por parte de las empresas adjudicadas, el gobierno de Luis Arce comprometió la inversión para concluir las dobles vías Chimoré y El Sillar, en Cochabamba, varadas desde 2018. El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó que ya se lanzó la licitación.

“Antes del golpe de Estado de 2019, estas carreteras (Chimoré y El Sillar) ya tenían problemas para su conclusión por cómo se hicieron las adjudicaciones”, explicó Montaño, quien luego negó que la dificultad de la entrega sea responsabilidad del presidente Arce, como menciona Evo Morales.

Tanto las vías de El Sillar como Chimoré fueron adjudicadas a empresas en la gestión del exmandatario Morales, aclaró.

“En la de El Sillar, la empresa adjudicada solicitó un anticipo cuando ya se le había entregado el 40 por ciento en la gestión de Evo, y no se le podía volver a dar porque eso ya está fuera de norma y se rescindió el contrato; esto es de conocimiento del expresidente”, dijo. Al margen de estos inconvenientes, Montaño aseguró que el Gobierno encarará obras viales soñadas hace más de 15 años por los bolivianos.

// FOTO: ARCHIVO



La doble vía El Sillar, parada desde 2018.

Nacional

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce reafirmó la defensa del Estado Plurinacional ante la reaparición de Gonzalo Sánchez de Lozada, acusado de la masacre de octubre negro de 2003, quien propuso volver a la República neoliberal y a la democracia pactada.

“20 años de silencio indolente no lo hacen inocente. Reaparece Goni, prófugo de la justicia boliviana, teniendo pendiente una deuda con nuestro Estado por la masacre de aquel octubre negro de 2003”, expresó el mandatario en sus redes.

En octubre de 2003, más de 60 personas murieron, entre estas madres, niños y adolescentes, la mayoría de El Alto.

La masacre fue protagonizada por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, quien dejó también más de 400 personas heridas, que hoy, a más de 20 años, siguen clamando justicia.

Sánchez de Lozada, que desde 2003 se encuentra en Estados Unidos, reapareció con las propuestas de reformar la Constitución Política del Estado (CPE) para retornar a la República, a una economía liberal, la designación pactada de autoridades departamentales y la creación de la figura de un primer ministro, entre otras.

El presidente Arce cuestionó la reaparición de Goni calificando su propuesta de “retrograda”, ya que intenta “extinguir” el Estado Plurinacional de Bolivia, concebido mediante una asamblea constituyente y consagrado en la actual CPE.

“Quiere un retorno al tiempo de la República colonial y del neoliberalismo hambreador sometido a intereses externos”, dijo el Primer Mandatario.

En este sentido, Arce reafirmó la defensa “inclaudicable del Estado Plurinacional de Bolivia”. “En él están garantizados derechos de las naciones, la democracia intercultural, el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, el crecimiento con justicia social y el Vivir Bien de los pueblos, construyendo colectivamente una Patria descolonizada y despatriarcalizada, libre de exclusión, racismo, discriminación, explotación y dominación”, detalló el Jefe de Estado.

Arce recordó que aún vive en la memoria de millones de



El gobierno de Goni mandó a matar con tanques a los manifestantes en 2003.

// FOTOS: ARCHIVO

EL EXMANDATARIO PLANTEÓ REGRESAR A LA REPÚBLICA

Luis Arce reafirma la defensa del Estado Plurinacional ante la reaparición de Goni

Gonzalo Sánchez de Lozada, el principal acusado de la muerte de más de 60 personas en 2003, reapareció tras “20 años de silencio indolente”.

bolivianos la masacre de octubre negro, recordada como la “feroz represión del gonismo”.

DEFASE HISTÓRICO

Para el analista Hugo Siles la reaparición de Goni es un “desfase histórico” que no tiene “moral” tras el luto en que dejó a decenas de familias en octubre de 2003.

“Goni está descalificado de proponer algo porque aún hay clamor de las víctimas, y su propuesta lo único que busca es borrar las conquistas sociales que están plasmadas en la CPE de 2009”, enfatizó.

PROPUESTA SIN HORIZONTE

Por su parte, el analista político Marcelo Arequipa descalificó la propuesta porque “no tiene un horizonte” y el único objetivo es “regresar al pasado”.

Es más, consideró que la propuesta carece de innovación y es “mecanicista”, por tanto, la única repercusión o aceptación sería de grupos de oposición que buscan una “ter-

cera república”, como Agustín Zambrana o Amílcar Barral, entre otros, indicó.

Tanto Siles como Arequipa opinaron que la reaparición de Goni con su propuesta será rechazada porque aún está viva en la memoria la masacre de 2003.

“

Aún vive en la memoria de millones de bolivianos la masacre de octubre negro como la feroz represión del gonismo”.

|||||

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



La represión de octubre de 2003 en El Alto.

Nacional

• Paulo Cuiza

La empresa china Contemporary AMperex Technology (CATL) comprometió la inversión de \$us 1.400 millones para la construcción de dos plantas industriales con tecnología EDL en los salares de Uyuni y Coipasa, en Potosí y Oruro, respectivamente.

“Nos reunimos con Burton Roy (Yu Bo), CEO del Comité de Inversiones de la empresa CATL, para confirmar la inversión de \$us 1.400 millones en la construcción de dos plantas industriales con tecnología EDL (extracción directa de litio) en los salares de Uyuni y Coipasa”, escribió ayer el Primer Mandatario en su cuenta de Twitter.

Ya en abril, durante una entrevista con Cadena A, Arce había destacado el hecho de que Bolivia logró tener un importante acuerdo con el consorcio chino CATL BRUNP & CMOG (CBC) para construir dos plantas de producción de carbonato de litio, cada una con una capacidad de hasta 25 mil toneladas (t), con la tecnología EDL, en los salares de Uyuni y Coipasa.

“Evaluamos el avance de estos dos proyectos, la posibilidad de incrementar las inversiones para avanzar con mayor eficiencia y optimizar la producción hasta el 2028. ¡Somos el Gobierno de la industrialización!”, posteo Arce ayer, en otro mensaje en Twitter.

“Esta inversión marca un hito en la historia energética de nuestro país y consolida a Bolivia como referente en la industrialización del litio; además, es un paso hacia la transición energética con soberanía”, dijo, por su parte, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

Molina señaló que el ejecutivo de la compañía CBC indicó que, después de una evaluación minuciosa a nivel del directorio, concluyeron que es conveniente invertir en Bolivia y que se acepta el modelo soberano de litio que se plantea como forma de trabajo en el Estado. “China y Bolivia son pueblos hermanos y esa es la mejor garantía”, añadió.

Asimismo, argumentó: “Evaluamos el avance de estos dos proyectos, la posibilidad de incrementar las inversiones para avanzar con



La delegación del consorcio chino junto al mandatario Luis Arce y el ministro de Hidrocarburos y Energía, Franklin Molina.

// FOTO: PRESIDENCIA

LA EMPRESA CHINA ES LA MAYOR PROVEEDORA DE BATERÍAS

CATL invertirá \$us 1.400 MM en el litio de Uyuni y Coipasa

El presidente Luis Arce y el CEO de CATL, Yu Bo, se reunieron en la Casa Grande del Pueblo para evaluar el avance de los proyectos de industrialización.

mayor eficiencia y optimizar la producción hasta 2025”.

Molina sostuvo que en este momento CATL es el mayor proveedor de baterías en el mundo, con una participación aproximada del 37% en el mercado. Entre sus principales clientes en electromovilidad están marcas como Porsche, Tesla, Mercedes Benz, Ford y otras.

Respecto a la operación en la primera fase, el Ministro de Hidrocarburos y Energías explicó que en la reunión se estableció una producción aproximada de 200 mil toneladas año, en tanto que la inversión subiría de \$us 1.400 millones a \$us 9.920 millones. Además se mencionó que CATL cuenta con la tecnología para desarrollar el proyecto con menos agua.

El analista económico Martín Moreira consideró que el compromiso de inversión de CATL es señal de la buena imagen que tiene Bolivia para las inversiones extranjeras.

“*Esto es un proceso y son las buenas señales que da el país para poder invertir; el modelo económico que aplica el presidente Luis Arce está dando frutos*”.

Martín Moreira
Analista económico

“Les interesa trabajar con Bolivia por la capacidad, uno, de minerales que tenemos en el país y, dos, por la libertad que se le está dando en la implementación de la extracción directa del litio con su tecnología, y esto da pie a que ellos inviertan aún más, estamos hablando de \$us 1.400 millones para apurar y optimizar el proceso de producción. Esto es parte de la industrialización, esto es un proceso y son las buenas señales que da el país para poder invertir; estamos hablando de que el modelo económico que está aplicando el presidente Luis Arce está dando frutos”, manifestó.

El experto indicó también que la confianza de las empresas internacionales en el clima económico del país produce que las mismas reinviertan en Bolivia para generar mayores recursos económicos.

“Estamos hablando de que tenemos un modelo confiable que sirve para la inversión extranjera, que potencializa un

recurso natural y nos lanza ya a una carrera de competitividad a nivel internacional con nuestro litio”, señaló.

Asimismo, Molina dijo que CATL es consciente del potencial turístico de Uyuni, y que trabajarán en una ingeniería de la planta que no comprometerá ni afectará el paisaje del salar de Uyuni y hará lo menos visible la infraestructura, por lo tanto, respetará el turismo y el medioambiente.

Bajo las condiciones del modelo soberano de inversiones, el 20 de enero de 2023, el Estado, a través de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), firmó un convenio con la empresa china CATL BRUNP & CMOG (CBC) para la industrialización del litio.

Moreira precisó que el trasfondo es la confianza de empresas en la reinversión, ya que CATL aumentó \$us 400 millones más a la inversión programada en primera instancia. “Hay confianza en el modelo”, apuntó.

Nacional

BS 167.000 MM ES LA TOTALIDAD DEL FONDO DE PENSIONES

Arce instruye ajustar la normativa de inversiones para mejorar los aportes

La Gestora Pública recuperó Bs 1.833 MM que las AFP colocaron en cuentas del Banco Fassil; Bs 8.342 MM estaban a plazo fijo.



El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, en el estudio de Bolivia TV.

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce instruyó realizar ajustes al Reglamento de Inversiones con el objetivo de mejorar la rentabilidad de los aportes de jubilación y las pensiones, reveló ayer el gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán.

“Nosotros estamos seguros de que con los ajustes que nos ha encomendado el presidente Arce, precisamente, a nuestro Reglamento de Inversiones, con estos elementos vamos a poder aumentar la rentabilidad, de tal manera que eso, en el tiempo, se traduzca en mejoras en las

pensiones”, declaró Durán en el programa dominical *Las 7 en el 7*, de Bolivia TV.

El Gerente de la Gestora Pública recordó que precisamente para elevar la rentabilidad de los aportes se posesionó a Moisés Murillo como gerente de Inversiones, con una experiencia de más de 14 años en el mercado de valores.

“Le hemos dado la tarea y él asumió el compromiso de aumentar los rendimientos que tenemos con la administración de la totalidad de



Moisés Murillo

los fondos, porque no debemos olvidar que ese ha sido un aspecto bastante criticado en las administradoras de fondos de pensiones (AFP)”, dijo Durán.

La totalidad de los fondos de pensiones tiene un valor de Bs 167.000 millones, que ahora son administrados plenamente por la Gestora Pública, cuyo trabajo oficialmente comenzó el 1 de junio, sustituyendo a las dos AFP: Futuro de Bolivia y BBVA Previsión.

“Nuestro compromiso es que logremos una adecuada combinación entre la rentabilidad y el riesgo. Esto, ¿por qué es importante? Porque estos recursos bajo la figura del patrimonio autónomo están conformados por los aportes de los trabajadores y solo pueden utilizarse para ser invertidos y generar pensiones a futuro”, explicó Durán.

Resaltó la recuperación de Bs 1.833 millones y Bs 8.342 millones que las AFP tenían en cuentas de ahorro y plazo fijo en el intervenido Banco Fassil.

EL OBJETIVO ES LLEGAR A VALORES ENTRE BS 5 Y BS 4

YPFB baja de Bs 10 a Bs 6 el costo de importación del litro de gasolina

• Paulo Cuiza

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) logró reducir de Bs 10 a Bs 6 el costo de la importación de cada litro de gasolina, según explicó ayer su presidente, Armin Dorgathen, en entrevista con Bolivia TV.

“Hace un año, en mayo, junio, julio, la gasolina la estábamos importando a un promedio de 10 bolivianos el litro (...); hoy, con todos los cambios logísticos y mejoras que hemos podido realizar, la gasolina importada nos está costando alrededor de 6 bolivianos”, sostuvo Dorgathen en el programa *Las 7 en el 7*.

De acuerdo con el presidente de YPFB, este hecho permitió

un ahorro de 40% en el precio de la gasolina.

“Estamos mejorando los precios, las formas en que estamos importando y estamos logrando ahorros bastante importantes en la importación de combustibles”, indicó.

Asimismo, Dorgathen explicó que el objetivo principal es mantener la estabilidad de los precios de los combustibles a través de la subvención con la disminución de los precios de importación.

“Poder llegar a valores que estén entre 5 y 4 bolivianos el litro, de manera que la subvención pueda ser alrededor de 1 boliviano (...) los resultados, en un año de gestión, es que hemos podido reducir el 40 por ciento en los costos de importación, lo cual para nosotros es un logro”, dijo.

“

Hoy, con todos los cambios logísticos y mejoras que hemos podido realizar, la gasolina importada nos está costando alrededor de 6 bolivianos”.

Armin Dorgathen
Presidente de YPFB

40

POR CIENTO es el ahorro generado por la reducción del valor en la importación de combustible.



Venta de gasolina en una estación de servicio.

Tribuna

El miedo, arma política de los golpistas



Armando Aquino Huerta

Los actos criminales cometidos contra la asambleísta Muriel Cruz y otros asambleístas del MAS, el viernes 9 de junio de 2023 en Santa Cruz, se ve que tienen relación con la estrategia política de los golpistas y autores materiales e intelectuales del golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez, por todo lo que se dijo, no se dijo y se vio. Por ello, el 99% del pueblo boliviano repudió exigiendo investigación y sanción para las autoras, autores y participantes de dichos actos, porque atentaron contra la integridad física, los derechos humanos y la vida de las personas; solo el 1% restante pretende justificar cínicamente esos hechos delictivos.

Los medios de comunicación mostraron que las personas que cometieron con ensañamiento esos actos son afines a la agrupación política Creemos –cuyo “jefe” es Luis Fernando Camacho, gobernador de Santa Cruz de la Sierra, detenido en Chonchocoro por ser autor de varios delitos–, porque querían impedir e impidieron que los asambleístas departamentales de Santa Cruz –cumpliendo sus funciones– posesionen a los

nuevos asambleístas indígenas Rolando Andrés Caraica e Isabel Ortiz Vaca, que no son afines a Creemos; impidieron dicha posesión para no perder el poder político que tiene dicha agrupación, cometiendo así el delito de IMPEDIR O ESTORBAR EL EJERCICIO DE FUNCIONES tipificado y sancionado en el Art. 161 del Código Penal.

Además, las autoras, autores y participantes de dichos actos cometieron también públicamente los delitos de DISCRIMINACIÓN, ACOSO POLÍTICO CONTRA MUJERES, VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES, LESIONES GRAVÍSIMAS, LESIONES GRAVES Y LEVES, DIFAMACIÓN, CALUMNIA e INJURIA tipificados en los Arts. 281 sexies del 148 bis y 148 ter, 270, 271, 282, 283 y 287 del Código Penal, contra la asambleísta Muriel Cruz y otros asambleístas del MAS.

Es más, esas personas cometieron también el delito de ATENTADOS CONTRA MIEMBROS DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, tipificado en el Art. 141 Catorceter del Código Penal, porque atentaron contra servidoras y servidores públicos –policías– que cumplían sus funciones, conforme se puede comprobar en las imágenes difundidas por los medios de comunicación nacionales e internacionales y las investigaciones hasta ahora realizadas.

Por si fuera poco, esos tratos crueles, inhumanos, degradantes, humillantes, violan también el honor y la dignidad de las personas, garantizados por los Arts. 15, 21, 5), 22 y 25 de la Constitución Política del Estado, 3, 5, 12, 17 y 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, I, IV, V, XXII del Pacto de San José de Costa Rica; consiguientemente, el pueblo no se equivocó al repudiarlos.

Esos actos criminales prueban que la derecha fascista decidió implantar EL MIEDO como ARMA POLÍTICA DE LOS GOLPISTAS, para que el pueblo les crea y piense igual que ellos; caso contrario, podrían quemarlos en las hogueras –como hicieron los curas en las Cruzadas y la Inquisición– y luego dar un golpe de Estado; porque saben que el pueblo ya no les cree y nunca les apoyará.

EL MIEDO, ARMA POLÍTICA DE LOS GOLPISTAS y enemigos de la Patria, no debe tolerarse por más tiempo, y el Ministerio Público a través de sus fiscales debe realizar las investigaciones pertinentes, aprehender e imputar a las autoras, autores, cómplices y encubridores de dichos delitos, aplicando el Art. 20 del Código Penal, los Arts. 14, 16 y 70 de la Ley 1970, 3, 12, 1), 2), 3), y 14 de la Ley 260; porque detrás de esos hechos criminales están los intereses políticos de los golpistas y la derecha fascista que quiere dar un golpe de Estado, para ser impunes.

¿Modelo cruceño de desarrollo?



Esteban Ticona Alejo

La Época

En los últimos años hemos oído hablar de un término: un supuesto modelo cruceño de desarrollo. Oímos gritar a algunos representantes de la élite cruceña, sobre todo en épocas de autobloqueos, del eventual centralismo del Estado, que no le dejaría crecer más al modelo cruceño. ¿Existe un modelo cruceño de desarrollo? Es importante precisar el origen y lo que existe del supuesto modelo.

Los comienzos están en la famosa idea de la “marcha al oriente”, que forma parte del “plan de política económica de la Revolución Nacional” escrito por Walter Guevara, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en 1955. Este partido estaba empeñado en diversificar la economía del país, pasar de una monoproducción minera a formas de producción capitalista como la agroindustria, entre otras.

Para cristalizar estas intenciones el MNR emprendió, con la construcción de las carreteras como medio de comunicación, el traslado de los kollas indios a las zonas de colonización interna como Yapacaní y otras similares en Santa Cruz, o a las zonas de los Yungas del departamento de La Paz. En el fondo, se sentaron las bases del capital económico y social para una economía capitalista.

Sobre la Reforma Agraria de 1953 los estudios constatan la indemnización a muchos hacendados de la región andina por el gobierno del MNR y cómo ese capital fue transferido al oriente. Decir que el supuesto modelo económico es obra de los cruceños es una gran falsedad. El desarrollo “capitalista” de Santa Cruz se debe a las políticas del Estado surgidas en 1952, es decir, le debe mucho al centralismo del que hoy reniegan y que les dio el origen.

En cuanto al carácter social y cultural, es interesante ver la apropiación y la mutación de gente de orígenes sociales diferentes, como los kollas no indios o extranjeros, a “cambas”. El caso de la familia Camacho (hoy uno de sus herederos funge como Gobernador) y similares es digno de estudiar. Lo más llamativo es que estos inmigrantes nacionales y extranjeros terminan apropiándose del término “camba”, que estaba reservado negativamente para los indios del oriente –incluido el mundo guaraní–.

El supuesto capitalismo que guía el desarrollo no es más que la práctica patronal/feudal de economía, que usufructúa todo del Estado central y se apropia indebidamente. Por esta mentalidad kayana y despótica no es extraño a los niveles de corrupción a los que han llegado, como sociedad regional, sea en la gobernación, el municipio, pero también en la empresa privada, como es el caso del Banco Fassil y/o similares. Luego de toda esta experiencia desastrosa y dolosa, ¿es posible hablar del modelo económico cruceño?

¿Qué engendró el modelo societal cruceño? A una parte de las élites racistas del país, grupos paramilitares (llamados

Unión Juvenil Cruceñista), logias al estilo de las castas, agrupaciones cívicas ultrarregionalistas, entre otras, que no han hecho sino reproducir ese racismo colonial, haciendo extensión a los inmigrantes. El resultado de toda esta empresa sociocultural política conservadora es la fobia contra los kollas indios del occidente. Este racismo está acompañado de los intentos de separatismo. Aquí existe una clara alimentación de los croatas que llegan al país con una experiencia traumática de fractura societal y quieren reproducir en el territorio boliviano ese nacionalismo/regionalismo perverso.

¿Qué otro valor reproduce el supuesto modelo cruceño? Donde mejor se expresan es en la sociedad del espectáculo y la banalidad. La industria del cuerpo de las mujeres, acompañadas de la medicina comercial, está mejor asentada en Santa Cruz. El querer ser reinas/reyes, imitando a los valores feudales, se reproduce mejor en esta región, aunque dicen vivir en la posmodernidad.

Recuerdo que el año pasado cuando se discutía sobre el censo se preguntaban en distintas esferas de la sociedad ¿qué pasaría si los kollas indios retornarían a sus lugares de origen? Santa Cruz se quedaría con unos cuantos kollas mestizos convertidos en “cambas” y croatas transformados en “cruceños”. Pero se vaciaría la fuerza trabajadora de los kollas. Uka q'ara Santa Cruz jaqinakaxa wali suma jaqinakapkas ukhamawa tukupxi, chuchasipxi, zjanicha ukhamaxa?

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo
Economía. Frank Ibañez Canedo
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

El gobierno de Luis Arce es del MAS, del pueblo

El 19 de enero de 2020, tras una reunión de alto nivel celebrada en Argentina, Luis Arce Catacora y David Choquehuanca fueron elegidos candidatos del Movimiento Al Socialismo (MAS) para los comicios generales a realizarse el 18 de octubre de ese mismo año.

Aquel día, la población, cansada de un régimen impuesto por el gobierno de facto de Jeanine Añez, que estuvo marcado por causar luto y corrupción, salió rumbo a las urnas con la esperanza de sacar a Bolivia del hoyo al que había caído. Los resultados dejaron en claro la voluntad del soberano, y con el 55,1% la dupla de Arce y Choquehuanca ganó en primera vuelta las elecciones. Con ello, también retornó la democracia al país.

Ese voto de confianza se tradujo en un mandato firme de las organizaciones sociales y el pueblo boliviano en su conjunto para los nuevos gobernantes: reconstruir la patria.

El sábado, en un gabinete ampliado que contó con la participación de autoridades de los órganos Ejecutivo y Legislativo, aquella premisa de reconstruir la patria volvió a brillar y marcó el horizonte para afianzar un trabajo coordinado entre ambas instancias, a fin de cumplir con el mandato de la población rumbo al Bicentenario.

No obstante, este encuentro también sirvió para reafirmar que

Ese voto de confianza se tradujo en un mandato firme de las organizaciones sociales y el pueblo boliviano en su conjunto para los nuevos gobernantes: reconstruir la patria.

el Gobierno, encabezado por el presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca, no es otra cosa que el gobierno del pueblo, de las organizaciones sociales, de todas las bolivianas y bolivianos que hace poco más de dos años y medio depositaron sus esperanzas en este proyecto.

Este encuentro permitió ahondar en la importancia de la unidad, del trabajo conjunto y de asumir las acciones necesarias para fortalecer la gestión que se realiza en pro de la población.

Después de haber transcurrido la mitad del periodo gubernamental del Jefe de Estado, haciendo una retrospectiva, aquellos mandatos emitidos por el pueblo a inicios de su gestión se fueron cumpliendo paulatinamente. Se retomó el derecho a la educación; se combatió satisfactoriamente el Covid-19, alcanzando una tasa de letalidad actual del 0,1%; se estabilizó y continúa en marcha la reconstrucción económica; y, rumbo al Bicentenario, estamos caminando hacia la industrialización de nuestros recursos.

Aún queda camino por recorrer, pero será difícil avanzar en un contexto de enfrentamiento y división, en el que una persona pretende monopolizar la lucha de todo un pueblo; por el contrario, en este proyecto estamos todos, remando hacia un mismo horizonte, y solo en unidad continuaremos saliendo adelante.

A PULSO



LA POBLACIÓN AGRADECIÓ EL TRABAJO DE LOS ARTISTAS

Jesús de Machaca exhibe murales que rescatan su historia e identidad

Para elaborar las obras tuvieron que dialogar con la gente, aprender sobre su cultura, organización política, social y económica.

• AHORA EL PUEBLO

El proyecto titulado *Ayni Murales Comunitarios*, de la artista Reyna Mamani, fue premiado por el Centro de la Revolución Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), en el marco de la I Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística que impulsa la institución.

Jesús de Machaca y Sullcatiti Lahuacollo, ubicados en la provincia Ingavi del departamento de La Paz, son los lugares donde se exhiben los cuatro murales.

Siete artistas, con el apoyo de estudiantes y pobladores, embellecieron su comunidad con colores y figuras que resaltan su cultura e identidad. La unidad educativa Sullcatiti Lahuacollo organizó un pequeño, pero gran acto simbólico para la inauguración de los dos primeros murales que se encuentran en sus ambientes.

Niñas y niños se tomaron de la mano formando una línea recta para recibir a los visitantes. El acto se inició con la iza

de la bandera y la entonación del Himno Nacional. Mientras los más pequeños coreaban al unísono la melodía, los de último grado preparaban su indumentaria para bailar un tradicional carnavalito.

Los padres de familia y vecinos de la comunidad presenciaron entusiasmados la inauguración de los murales; su cariño y complacencia se reflejó en el delicioso apthapi (práctica ancestral) que prepararon para compartir con los visitantes.

El mural que se encuentra dentro del establecimiento fue pintado por los artistas Maya Cahua y Luis Alejandro Vásquez. La obra gustó tanto a los estudiantes, profesores y pobladores que hicieron una colecta para revocar el muro. La imagen muestra a las máximas autoridades de la comunidad, acompañadas de figuras tiwanakotas y del titi (gato montés).

Mientras niñas, niños y toda la pobla-

ción se aproximaban al siguiente mural para retratarse, los más ancianos agradecieron a los artistas por llevar colores a su región y se comprometieron a colaborarles en lo que hiciera falta. El mural está plasmado al ingreso de la unidad educativa y fue elaborado por Édgar Mamani. Hace referencia al coraje de hombres y mujeres machaqueños, adornados por la sagrada hoja de coca que simboliza la fuerza, vida y la esperanza de tiempos mejores.

EL PODER FEMENINO EN JESÚS DE MACHACA

A pocos kilómetros de Sullcatiti Lahuacollo se encuentra Jesús de Machaca, en el lugar resalta un templo católico de la época colonial que data de 1706, construido por el cacique José Fernández. Dos históricos cuadros del presbiterio (espacio en torno al altar mayor de una iglesia) llaman la atención al ingresar, estos son: el *Triunfo de la Inmaculada* y el *Triunfo de la Eucaristía*, dos obras firmadas por Juan Ramos. Ambos tapices se encuentran deteriorados y merecen atención inmediata, lamentó el padre Franz Bejarano.

A un costado del templo se en-





// FOTOS: FUNDACIÓN CULTURALFCB



“Cada día veíamos cómo iba avanzando el mural y nos sentimos reflejados en las imágenes que dibujaban los artistas. Ahí podemos ver nuestra ideología, cultura y costumbres de nuestra comunidad”.

Darleyn Calle
Presidenta estudiantil de la unidad educativa de Jesús de Machaca

cuenta el comedor popular, donde más de 500 estudiantes de las zonas alejadas reciben alimentación gracias al aporte de los padres de familia, la iglesia y profesoras voluntarias. En su muro principal se ubica la obra pictórica de los artistas Reyna Mamani Mita y Jorge Luis Higorre.

El mural muestra mujeres bailando pinquillada, autoridades originarias y, al centro, el imponente cóndor andino adorna el muro del comedor popular. La cultura es, sin duda, su mayor legado, por ello cuando llegan los visitantes a sus tierras, se visten con sus mejores galas y les ofrecen toda su hospitalidad.

Darleyn Calle, de solo 15 años, es la presidenta estudiantil del establecimiento educativo. Para ella, que sus compañeras y compañeros puedan reconocer su cultura, identidad e ideología es vital para el desarrollo de su comunidad; de ahí que, cuando se enteró del proyecto, decidieron apoyar aquella iniciativa, quizá “no con mucho”, como lo afirma la colegiala, sino con el compromiso de cuidar y emular aquel trabajo artístico.

“Cada día veíamos cómo iba avanzan-

do el mural y nos sentimos reflejados en las imágenes que dibujaban los artistas. Ahí podemos ver nuestra ideología, cultura y costumbres de nuestra comunidad”, resaltó Calle.

La figura femenina cobra mayor importancia en un muro que se encuentra dentro de la unidad educativa. En aquella pared están plasmados diferentes elementos de la cultura machaqueña. Llamas, kusillos e incluso la iglesia son inmortalizados sobre un tono rojizo, y al centro, la figura de una mujer Mama Talla parece mirar con recelo, pero segura, el futuro.

Janeth Quispe y Jhonny Abdail, ambos integrantes de Ayni Murales Comunitarios, fueron los encargados de pintar aquella pared. Los artistas explicaron que para elaborar la obra tuvieron que dialogar con la gente, aprender sobre su cultura, organización política, social y económica.

Al inaugurar aquellas obras, el jefe de la Unidad Nacional de Gestión Cultural de la FCBCB, David Aruquipa, agradeció al público asistente.

“Este es un día de fiesta, estamos inaugurando el primer proyecto de 28 que tenemos, por eso agradezco a los estudiantes que nos deleitaron con la danza de la pinquillada en su unidad educativa. Como Fundación, nuestra misión es llevar el arte hacia los lugares donde no llega, debemos cambiar eso, ya que la cultura articula, cuestiona y reclama”, expresó Aruquipa.

Reyna Mamani, artista, gestora cultural e impulsora del proyecto, destacó el recibimiento de los comunarios en la presentación de los murales y luego explicó que la convocatoria del CRC fue como una puerta abierta, ya que uno de sus intereses, como agrupación artística, es llegar a espacios poco concurridos.

“Es una práctica colaborativa la que hacemos en las comunidades, basta de enfocarnos solo en la ciudad, vámonos al campo. Porque ahí no existen espacios ni centros culturales”, manifestó Mamani.



EDICTO (Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano y Ley General de Aduanas, notifica con el INFORME AN/GRLPZ/UJ/1374/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, a JOSÉ BERNABÉ QUISBERT CHÁVEZ con C.I. 4926713 L.P.

El Alto, 22 de diciembre de 2022. (...) Con la finalidad de iniciar el proceso de disposición de bienes en ejecución tributaria, y establecer el precio base para el inicio del remate en subasta pública, a solicitud del grupo de trabajo del Área de Cobranza Coactiva dependiente de Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, en fecha 20 de octubre de 2022, el Abg. Wilder Harold Álvarez Cruz - Técnico en Gestión Aduanera dependiente de la Administración de Aduana Frontera Charaña, emitió el Informe AN/GRLPZ/FCH/193/2022, sobre la mercancía amparada en la Declaración Única de Importación DUI 2016/221/C-74 de 15/06/2016, cuyo derecho propietario se encuentra consolidado con el pago de los tributos de importación, a nombre del sujeto pasivo JOSÉ BERNABÉ QUISBERT CHÁVEZ con C.I. 4926713 L.P., en el plazo establecido y cumpliendo con los requisitos señalados en la Resolución Directorio 01-033-22 de 29/06/2022, conforme el siguiente cuadro de valoración:

Table with columns: Item, Descripción Comercial, Unidad de Medida, Cantidad, Valor FOB Total (USD), Valor FOB Unitario (USD), Valor FOB Total (Bs). Includes a 'TOTAL' row at the bottom with values 4,095.82 and 28,506.91.

De la revisión del informe remitido por la Administración de Aduana Frontera Charaña, las muestras fotográficas solicitadas por esta área, se puede evidenciar que la mercancía para la disposición en ejecución tributaria, es mercancía variada en la cantidad, tipo de mercancías, según se puede observar en el desarrollo del cuadro de inventario de mercancía; por lo que se debe considerar el remate por el total de la mercancía declarada en la DUI 2016/221/C-74 de 15/06/2016, es decir, por los ochenta y seis ítems (86), cuyo valor FOB fue determinado en el informe AN/GRLPZ/FCH/193/2022, de \$us 4.095,82 (Cuatro Mil Noventa y Cinco 82/100 Dólares Estadounidenses) equivalentes a Bs. 28.506,91 (Veintiocho Mil Quinientos Seis 91/100 Bolivianos).

Realizada la verificación de los antecedentes, se puede establecer que el sujeto pasivo JOSÉ BERNABÉ QUISBERT CHÁVEZ con C.I. 4926713 L.P., tiene radicados ocho (8) procesos en ejecución tributaria, deuda pendiente de pago a favor del Estado, por lo que corresponde se de inicio a la Etapa de REMATE EN SUBASTA PÚBLICA en sus tres fases si correspondiese, comenzando por la PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA, sobre el cien por ciento (100%) del precio base establecido en el informe AN/GRLPZ/FCH/193/2022 de 20/10/2022, respecto al Art. 42 Resolución Directorio 01-033-22 de 29/06/2022 (Reglamento de Cobranza Coactiva de la Aduana Nacional), del mercancía importada con la DUI 2016/221/C-74 de 15/06/2016, de propiedad del sujeto pasivo JOSÉ BERNABÉ QUISBERT CHÁVEZ con C.I. 4926713 L.P., descrito e identificado bajo el siguiente detalle:

Table with columns: MERCANCÍA, NÚMERO DE BULTOS, NÚMERO DE ÍTEMS, VALOR FOB EN BS. TOTAL, DECLARACIÓN ÚNICA DE IMPORTACIÓN. Row 1: Mercancía variada según Acta de Inventario de 17/10/2022, 408, 86, 28.506,91, 2016/221/C-74 de 15/06/2016.

Mediante Informe con cite AN/GRLPZ/FCH/225/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, emitido por el Técnico Wilder Harold Álvarez Cruz, señalada a la letra: "ACLARO que el termino 0.5 Bulto significa que en una caja o bulto existen dos ítems, es decir mercancías similar de diferentes marcas referente el Acta de Inventario y Entrega de Mercancía consignada en la columna 3 N° (A) "N" de Bultos" en los ítems 3, 4, 41, 42, 44, 45, 46 y 48 correspondiente al operador José Quisbert Chávez".

De la misma manera a través de Informe con cite AN/GRLPZ/FCH/226/2022 de fecha 8 de noviembre de la presente gestión evacuado por el técnico señalado líneas ut supra, mismo que describe: "ACLARO Y COMPLEMENTO el Acta de Inventario y Entrega de Mercancías referente a los ítems 38 y 39 en la columna de observaciones señalando que la mercancía se encuentra con empaque empolvado, en buen estado y apto para su uso..."

- III. CONCLUSIONES: 1. Conforme a los antecedentes descritos y el análisis técnico, la compulsión documental y la verificación de los antecedentes del proceso, se concluye: 1. La mercancía amparada en la Declaración Única de Importación DUI 2016/221/C-74 de 15/06/2016, se encuentra embargada por la aplicación de las medidas coactivas en ejecución tributaria, seguidas por la deuda tributaria que tiene el sujeto pasivo JOSÉ BERNABÉ QUISBERT CHÁVEZ con C.I. 4926713 L.P., que tiene radicados ocho (8) procesos. 2. Del informe AN/GRLPZ/FCH/193/2022 de 20/10/2022, estableció el valor FOB de la mercancía en \$us 4.095,82 (Cuatro Mil Noventa y Cinco 82/100 Dólares Estadounidenses) equivalentes a Bs. 28.506,91 (Veintiocho Mil Quinientos Seis 91/100 Bolivianos), precio base sobre el cual se procederá con el Remate en Subasta Pública. 3. Por lo que el remate debe ser por el total de la mercancía declarada en la DUI 2016/221/C-74 de 15/06/2016, considerando los ochenta y seis ítems (86), con 408 bultos según Acta de Inventario de 17/10/2022, al ser más conveniente para la Administración Tributaria Aduanera. IV. RECOMENDACIONES: 2. Por todo lo expuesto, se recomienda dar inicio a la Etapa de REMATE EN SUBASTA PÚBLICA sobre el cien por ciento (100%) del precio base concerniente al valor FOB establecido en el informe AN/GRLPZ/FCH/193/2022 de 20/10/2022, así como el cien por ciento (100%) de la mercancía amparada en la Declaración Única de Importación DUI 2016/221/C-74 de 15/06/2016, de propiedad del sujeto pasivo JOSÉ BERNABÉ QUISBERT CHÁVEZ con C.I. 4926713 L.P.

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes. Firmas: Sella Erika Wendy Zeballos Nuñez - Profesional en Cobranza Coactiva - Unidad Jurídica - Gerencia Regional La Paz. Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo y/o tercero responsable JOSE BERNABE QUISBERT CHAVEZ con C.I. 4926713 L.P. con INFORME AN/GRLPZ/UJ/1374/2022 de fecha 22/12/2022 emitido por la Unidad Jurídica de la Gerencia Regional La Paz, y sea conforme establece la normativa. Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. -Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. -ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: GNCZ GRLPZ/UJ: Rqa/acab/gtz Adj.: Lo señalado Cc: Archivo UJ HR: GRLPZ/UJ2022/868

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

MUNDO DEL S DEL PUEBLO

Ahora EL PUEBLO

Nacional

• Angela Marquez

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, recordó que en 2022 la Gobernación de Santa Cruz destinó solo el 7% del presupuesto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para fortalecer a la Policía Boliviana.

Recordó que, según la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, “para una vida segura” los territorios autónomos deben destinar esos recursos.

“Las entidades territoriales autónomas departamentales, asignarán como mínimo el diez por ciento (10%) de los recursos provenientes de la coparticipación y nivelación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, previa deducción del treinta por ciento (30%) destinado a la Renta Dignidad”, indica la sección 2 del parágrafo I, Capítulo I - Recursos, Título V sobre el financiamiento.

“El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz tenía el presupuesto vigente para 2022 de Bs 29 millones. En el tema de recursos del IDH ha ejecutado Bs 21 millones, y ha destinado al fortalecimiento de la Policía solamente el 7 por ciento, 2,14 millones de bolivianos”, dijo Ríos.

La Gobernación se encuentra administrada por el encarcelado gobernador Luis Fernando Camacho, quien, a diferencia de 2019, cuan-

DEL PRESUPUESTO QUE TENÍA EN 2022

Santa Cruz destinó solo el 7% del IDH para seguridad ciudadana

El viceministro del área cuestionó que no se destinen recursos para las acciones de prevención que son importantes en cada departamento.

do se dio el motín policial, comenzó a cuestionar a la institución verde olivo.

Ríos indicó que la población de Santa Cruz tiene un constante reclamo en cuanto a la presencia policial, ya que no se cuenta con unidades y módulos policiales; y los que hay, tienen carencias de servicios básicos; existe una constante demanda de seguridad.

“Vemos que no se destinan los recursos, que ni siquiera se asigna el combustible para que puedan desplazarse de un lugar a otro para atender las problemáticas que hay; de esta manera se limita el accionar policial”, lamentó la autoridad.

El viceministro también cuestionó que no se destinen recursos para las acciones de prevención, que son importantes en cada departamento.

Algo similar ocurrió con la Gobernación del Beni, donde de Bs 7,49 millones, se ejecutaron Bs 2,89 millones y solo el 0,15% fue para la Policía.

La baja ejecución de recursos se repite en la mayoría de las entidades territoriales.

// FOTO: ARCHIVO



Infraestructura de la Gobernación de Santa Cruz.

// FOTO: BOLIVIA TV

PRODUCTO DE UNA AVALANCHA HUMANA

Un muerto y varios heridos durante un concierto en Sucre

• Ahora El Pueblo

En Sucre, una adolescente de 17 años perdió la vida luego de ser pisoteada en una avalancha humana durante un concierto en el Campo Ferial de Lajastambo.

De acuerdo con videos difundidos, varias personas intentaron ingresar al concierto,

pero fueron gasificadas. La menor, al tratar de huir, cayó y la gente pasó sobre ella.

Según Urgente.bo, la directora del hospital San Pedro Claver, Elena Lazcano, informó que el médico que atendió a la adolescente indicó que tenía muchos hematomas en el cuerpo y llegó sin signos vitales al nosocomio. Además, sufrió una hemorragia interna.

El concierto se efectuó el sábado con la participación de

grupos y DJs. Las entradas estaban agotadas hace varios días.

Según Lazcano, se realizaron maniobras para reanimar a la adolescente, pero no hubo resultados. Informó que del concierto llegaron siete pacientes al hospital: una joven de 21 años con un trauma toracoabdominal, otra de 18 años internada en medicina interna con policontusiones y tres están en observación. Otras dos fueron dadas de alta.



En Sucre, al intentar huir de una gasificación, se provocó una avalancha humana.

Nacional

• Angela Marquez

El ministro de Educación, Édgar Pary, ratificó ayer que el descanso pedagógico comenzará el 3 de julio y que no se adelantará, ya que se presume que en ese mes se registren las temperaturas más bajas del año.

“El descanso pedagógico está establecido a partir del 3 de julio, primer día hábil de ese mes, y será durante 15 días. Lo que queremos garantizar y ratificar es que la fecha no se adelantará”, dijo en entrevista con Bolivia TV.

Asimismo, pidió a los padres de familia enviar abrigados a sus hijos a las unidades educativas y añadió que los maestros no deben exigir el uso de uniformes, para coadyuvar en el cuidado de la salud de los estudiantes.

También instó a llevar a los niños a los centros de salud para que sean inmunizados contra la influenza y el Covid-19, con la finalidad de protegerlos de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs).

Además, indicó que la importancia de las clases presenciales en los establecimientos recae en garantizar un mejor aprendizaje y mejorar la calidad educativa. Señaló que está prohibida la modalidad virtual, a distancia, ya que está dispuesta solo en casos extremos.

Ante el mayor descenso de las temperaturas, el Mi-

TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 15 DÍAS

Educación ratifica que el 3 de julio se inicia el descanso pedagógico

El ministro Édgar Pary pidió a los maestros y padres de familia cuidar la salud de los escolares ante las bajas temperaturas que se registran.

nisterio de Educación autorizó la semana pasada la ampliación del horario de invierno regionalizado por 15 o 30 minutos más, respecto a la media hora establecida inicialmente, con lo que los estudiantes tendrán hasta una hora de tolerancia en las regiones donde ya regía esta disposición; mientras que en los departamentos donde el horario de ingreso era normal, se establece la tolerancia de 30 minutos.

La autoridad explicó que la medida es transitoria y que se aplica solo en los departamentos o distritos que presentan descensos bruscos de temperatura.

Pidió a los padres de familia no enviar a las unidades educativas a los estudiantes que presenten síntomas de resfrío, para evitar que se agrave su situación y para que no contagien a sus compañeros.

SEGURIDAD

Respecto a la seguridad que hay en las unidades educativas, Pary indicó que hay un acuerdo con la Policía Boliviana para proteger a los es-



// FOTO: JORGE MAMANI

El ministro de Educación, Édgar Pary, en entrevista en el programa 'Las 7 en el 7', de Bolivia TV.

tudiantes fuera del establecimiento, pero también resaltó que desde los hogares se debe inculcar valores a los hijos para evitar hechos lamentables.

“Los padres y madres de familia deben revisar las mochilas de sus hijos. Un colega maestro no puede revisar las 30 mochilas de su curso, por

eso convocamos a los progenitores a hacer este control desde su casa”, instó la autoridad y agregó que “la educación sobre el tema de los valores y el respeto parte de la casa, y se complementa en la escuela”.

La semana pasada, una niña de seis años fue atacada por un compañero con un arma blan-

ca en una unidad educativa de Santa Cruz, y días después falleció; mientras que otro menor de 11 años fue hallado con un arma de fuego en su mochila, en un colegio de Tarija.

Para el ministro, la erradicación de la violencia es una tarea de todos.

SE ATIENDE EL DÉFICIT HISTÓRICO

Gobierno avanza con la asignación de horas/ítems para el magisterio

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó ayer que este año el Gobierno continúa avanzando en la asignación de horas/ítems para el magisterio urbano y rural, con el fin de superar la cantidad asignada en 2022.

“El déficit histórico lo hemos atendido con mayor fuerza desde 2022. El año pasado hemos dado un total de 25 mil horas/ítem al magisterio urbano y rural. Esta gestión hemos empezado otorgando 8.000 horas al sector urbano del magisterio y 8.000 al sector rural. A esta cantidad, para los colegas del área rural hemos asignado 3.000 horas más; y para los del área urbana hemos incrementado 5.000 horas más”, detalló.

Pary subrayó que con estas asignaciones se sobrepasó la cantidad otorgada al magisterio urbano el año pasado.

Aseguró que en lo que resta del año se continuarán aumentando las horas adeudadas a los dos sectores del magisterio.

En 2022 cada sector recibió un total de 12.500 horas/ítems. En lo que va de la presente gestión, el magisterio urbano recibió 13 mil horas/ítem; mientras que el rural, 11 mil.

// FOTO: ARCHIVO



Una maestra enseña a los niños.

EDICTO

SIN/GLLPZ/DJCC/UCC/AR/7/2023
AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
R-0370-01
(Primera Publicación)

LA GERENCIA GRACO LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: En uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley N° 2492, se encuentra en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo, producto de Títulos de Ejecución Tributaria con saldo a favor del fisco del contribuyente COMPANIA DE PRODUCTOS DE CAMELIDOS S.A. con NIT N° 1016655023, por los TITULOS DE EJECUCION TRIBUTARIA que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente mismos que se detallan a continuación:

Table with columns: NRO, TET, N° DE TET, FECHA DE EMISION DEL TET, PLIEGO DE CARGO Y/O PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA, FECHA DE EMISION DEL PIET, DEUDA HISTORICA, DEUDA HISTORICA PROVISIONAL EN UFV. Contains 112 rows of debt data.

Table with columns: NRO, TET, N° DE TET, FECHA DE EMISION DEL TET, PLIEGO DE CARGO Y/O PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCION TRIBUTARIA, FECHA DE EMISION DEL PIET, DEUDA HISTORICA, DEUDA HISTORICA PROVISIONAL EN UFV. Contains 112 rows of debt data.

TOTAL. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 BOLIVIANOS) 2.803.281

TOTA. (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA) 40.665

Nota: Los montos descritos precedentemente deberán ser actualizados a la fecha de pago.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio No. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018; SE INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE del sujeto pasivo con el siguiente detalle:

Table with columns: TITULAR, ASIENTO, PORCENTAJE. Row: COMPANIA DE PRODUCTOS DE CAMELIDOS S.A. con NIT: 1016655023, A-2, 100 %

Table with columns: BIEN INMUEBLE, UBICACIÓN, TIPO INMUEBLE, SUPERFICIE DEL TERRENO, MATRICULA FOLIO REAL, PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE DEL 100%, PRECIO BASE PARA LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100%. Row: 619-6TO. PISO-CENTRO COMERCIAL PEATONAL-C. MURILLO 1028, (LOCAL COMERCIAL), ****14.96 Metros², 2.01.0.99.0091056, Bs134.495.60 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 60/100 BOLIVIANOS), Bs134.495.60 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO 60/100 BOLIVIANOS)

*Precio base al 100% de las Acciones y Derechos del sujeto pasivo.

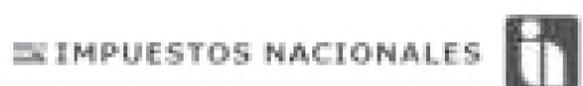
Table with columns: DEUDAS/IMPUESTOS, DEUDAS POR SERVICIOS, IMPUESTOS A LA PROPIEDAD. Sub-headers: ENTIDAD, DELAPAIZ, EPSAS, GAMPLP. Row: MONTO EN BS. / OBSERVACIÓN, SIN REGISTRO, SIN REGISTRO, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021

Table with columns: GRAVAMENES, TIPO DE GRAVAMEN, GRAVAMEN: HIPOTECA, GRAVAMEN: HIPOTECA, GRAVAMEN: HIPOTECA, GRAVAMEN: EMBARGO, GRAVAMEN: HIPOTECA, GRAVAMEN: EMBARGO, GRAVAMEN: HIPOTECA. Rows: GRAVAMEN: HIPOTECA BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., GRAVAMEN: HIPOTECA VASQUEZ FLORES ANA MARIA, GRAVAMEN: HIPOTECA BUENO FLORES WILFREDO MACARIO, GRAVAMEN: HIPOTECA GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES, GRAVAMEN: EMBARGO GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES, GRAVAMEN: HIPOTECA GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES, GRAVAMEN: EMBARGO GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES, GRAVAMEN: HIPOTECA GERENCIA GRACO LA PAZ - SERVICION DE IMPUESTOS NACIONALES

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 12/06/2023.

Martillera: Jacqueline Medinaceli Rios - JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS GRACO LA PAZ - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso c) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). NOTARIO DE GOBIERNO: Bernardino Rubén Conde Limachi, conforme a lo establecido en el Artículo 47, Parágrafo I, inciso d) de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). Los interesados en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía en la cuenta bancaria habilitada al efecto, monto que ascenderá al veinte por ciento (20%) del precio base del o los bienes objeto de remate. Los postores se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Tratándose de bienes muebles no sujetos a registro, de manera excepcional el Martillero aceptará el empoce de la garantía de postura en dinero efectivo, bajo su responsabilidad y con la protesta de realizar el depósito en la entidad financiera, a nombre del postor inmediatamente concluya el acto de remate en caso que este se adjudique el bien subastado. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado en el Parágrafo precedente, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000019 (Procedimientos de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo). El monto equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base que asciende a Bs26.899 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS) a la cuenta No. 10000029989883 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA GRACO LA PAZ - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES". La Audiencia de Remate en Subasta Pública se llevará a cabo en la Gerencia GRACO La Paz ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 (Edificio Anexo), Piso 4, Zona Central de la Ciudad de La Paz, a Horas: 11:00 a.m. del día Miércoles, 12 de Julio de 2023. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web www.impuestos.gov.bo, Código de identificación del inmueble: BI-29-2022-532.

La Paz, 12 de Junio de 2023

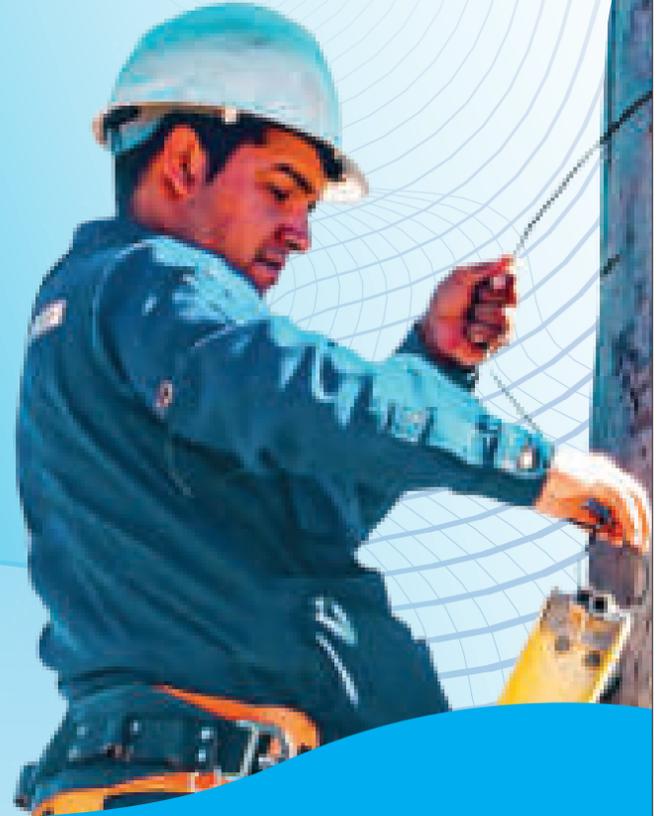


19 de junio



Día del trabajador en telecomunicaciones

¡FELICIDADES!



Somos transformación digital



¿Necesitas vender tu casa, auto o **anunciar** tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

EDICTO
(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en la Avenida Héroes del KM 7 S/N, Zona Villa Bolívar de la ciudad de El Alto y sea con un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar en ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, la mercancía descrita en el Parte de Recepción:

N°	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS N°	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2023-211-35006-1817471213	RAQUEL MORENO SERNA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/719/2023	10/04/2023
2	PRM-2021-211-276581 286630802440	CARLOS MENDOZA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/285/2022	22/03/2022
3	PRM-2021-211-290044 V56R90FSXQK	GERMAN MONTENEGRO R.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/AEA/ RESADM/304/2022	22/03/2022

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Deposito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la Resolución de Directorio No. RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella Silvia Filomena Macías Soto – Administradora Aduana Aeropuerto El Alto – Aduana Nacional

Firma y Sella Marcos Jonathan Lima Nuñez – Administrador Aduana Aeropuerto El Alto – Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO:

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: RAQUEL MORENO SERNA, CARLOS MENDOZA Y GERMAN MONTENEGRO R., con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 – Código Tributario Boliviano

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – ADUANA NACIONAL

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Rqa/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: S/HR



Últimas

• ABI

El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, advirtió de que existe una “conspiración permanente externa e interna” en contra del gobierno del presidente Luis Arce.

“Ustedes han visto gobiernos que han sido derrocados por la vía insurreccional. Metieron presa a Dilma Rousseff y la destituyeron, metieron preso a Lula da Silva, en su momento destituyeron a (Fernando) Lugo (en Paraguay) y últimamente al presidente Pedro Castillo (Perú), y, por supuesto, ha habido esa conspiración contra nuestro gobierno y lograron interrumpir la gestión constitucional en 2019, y han intentado con el presidente Luis Arce”, afirmó, consultado por periodistas en Santa Cruz sobre el tema de conspiración.

Mercado aseguró que el Jefe de Estado logró, con el respaldo de los que apoyan las medidas económicas y políticas, “esquivar” esos intentos de conspiración.

También aseveró que ese tipo de hechos vienen desde la derecha nacional, en la que hay grupos fascistas y radicales.

EL PRESIDENTE DE DIPUTADOS ALERTA SOBRE EL HECHO

Mercado: Hay conspiración interna y externa contra nuestro gobierno

Llamó al pueblo a “cuidarse” de algunos políticos que no se acostumbran a estar alejados del poder y de quienes complotan contra la estabilidad.

“Ha habido quienes han ido a tocar la puerta de los cuarteles para que salgan a impedir, primero, que el presidente Arce asuma y, después, para tumbarlo. Tengo que lamentar que también hay una conspiración que viene desde dentro del MAS, que están practicando lo que Lenin decía: el infantilismo de la izquierda”, lamentó, citado en un boletín.

Mercado consideró que con este tipo de acciones se hace un favor a los grupos más radicales de la derecha fascista, que no quieren el bien del país.

Llamó al pueblo boliviano a “cuidarse” de algunos políticos que no se acostumbran a estar alejados del poder y de aquellos que conspiran contra la estabilidad económica y política del país.



El presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, en Santa Cruz.

ANUNCIÓ LA REHABILITACIÓN DE LAS MÁS DE 100 RPO

Alcón reafirma su compromiso con la libertad de expresión

• Mónica Huancollo

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reafirmó ayer el derecho a la libertad de expresión e información y anunció que rehabilitarán más de 100 Radios de los Pueblos Originarios desmanteladas por el gobierno de facto.

“La premisa que nosotros, que el propio Presidente y yo hemos llevado adelante es la libertad de expresión como parte fundamental del país, y que está plasmada en la Constitución Política del Estado sobre el ejercicio periodístico”, enfatizó Alcón en entrevista con el programa *Dialogando con...* de Bolivia TV.

Esta premisa también es re-

conocida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que en marzo afirmó que existe un “amplio ejercicio de la libertad de prensa” en Bolivia. La Viceministra de Comunicación aseguró que este derecho “no va a cambiar porque es parte fundamental del país”, pero que debe ser ejercido desde un equilibrio, en especial en el sector privado.

Asimismo, anunció que para democratizar la comunicación en Bolivia existe el proyecto de rehabilitar las más de 100 Radios de los Pueblos Originarios (RPO), que quedaron desmanteladas en el gobierno de facto de Jeanine Añez.

Alcón relató en el programa que le tocó asumir el Viceministerio de Comunicación en medio de un decrecimiento económico, por la mala admi-

nistración de la anterior gestión, y, al mismo tiempo, tener el desafío de encarar la campaña nacional contra la pandemia del Covid-19 sin contar con el 100% de los medios estatales.

“Nos hemos encontrado con los medios de comunicación del Estado desmantelados (...) BTV tenía el 50 por ciento de sus repetidoras inactivas, se han activado las mismas; hemos refundado el periódico; Patria Nueva, que antes del golpe tenía una llegada del 95 por ciento, cuando nosotros vamos al Gobierno tenía un alcance del 15 por ciento del territorio nacional”, mencionó.

Ahora, el Viceministerio de Comunicación se prepara para encarar un nuevo desafío que es mostrar la gestión gubernamental rumbo al Bicentenario.



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

// FOTO: BTV

// FOTO: ABI